

Instrucción pública

La Junta de Defensa Nacional, ha acordado:

Primero. Los directores de todos los Centros de enseñanza secundarios, Normales del Magisterio, Comercio, Industriales y Artes y Oficios adoptarán las medidas convenientes para que todos los servicios docentes y administrativos reanuden su marcha normal en todo su respectivo campo de acción y con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. No obstante esto se entenderá que ni los plazos de inscripciones ni los períodos de exámenes perjudicarán a los escolares que, bien en el Ejército, bien en las Milicias armadas, presten sus servicios. Estos escolares podrán inscribirse en cualquier época y obtendrán convocatoria especial de exámenes en cuanto lo consentan las circunstancias.

Tercero. Mientras otra cosa no se disponga, queda suprimido el certificado escolar para el ingreso en la segunda enseñanza. También queda en suspenso hasta nueva orden el examen de ingreso en el grado profesional del Magisterio.

Cuarto. Dado el carácter eminentemente agrícola del país, queda restablecida la enseñanza de «Agricultura», que será encomendada por el momento a los titulares o encargados de la disciplina actual «Ciencias físicas y naturales» que ya lo fueron de aquella.

PERSONAL DOCENTE

La Junta publica una orden cuya parte dispositiva dice:

Primera. Los rectorados de los distritos universitarios remitirán a la Junta de Defensa Nacional las propuestas de los cargos de directores de Centros que convenga remover.

Segunda. Los gobernantes civiles, en cuanto a las capitales de provincia y los alcaldes, en cuanto a los demás Municipios, enviarán al rectorado informe personal sobre los antecedentes y conducta política y moral de todo el profesorado y personal de los Centros docentes. Para facilitar esta labor, los directores de los Centros enviarán a dichas autoridades, urgentemente, relación nominal del personal que rige, dejando espacio marginal suficiente donde pueda figurar el anterior informe.

Estos informes deberán constar en el rectorado antes del día 15 de Septiembre.

MAESTROS

Se suspenden las oposiciones o concursos convocados por los directores de las escuelas normales por orden del rectorado universitario.

Queipo de Llano

El Excmo. Sr. General D. Gonzalo Queipo de Llano continuará desempeñando, además de los cargos que hasta ahora desempeñaba, el de Inspector general de Carabineros, que ya existía antes de iniciarse el movimiento nacional.

Decreto número 68.

Se designa general en jefe de las fuerzas que operan en Andalucía al excelentísimo señor General de División don Gonzalo Queipo de Llano, que actualmente manda con carácter accidental la Segunda División Orgánica y cuyo cargo se le confía en propiedad.

Parte oficial

Burgos.—En el parte oficial del día de hoy se especifica la gran actividad desplegada en la séptima División, donde las fuerzas nacionalistas afirmaron sus posiciones en Peguerinos.

En otros frentes la actividad es menor.

En cambio la aviación realizó una labor árdua y eficazísima, reconociendo y bombardeando en los diferentes frentes, especialmente en Asturias.

Se señala la satisfactoria actuación en el frente aragonés de las fuerzas allí destacadas, las que extendieron sus conquistas batiendo netamente a sus enemigos.

El Ejército del Norte ha avanzado quince kilómetros sobre su objetivo, y en la zona de San Rafael avanzó también algunos kilómetros, haciendo huir al enemigo en una fuga desordenada y vergonzosa.

Sobre una medalla

La idea de regalar una artística medalla de oro de San Rafael al general Queipo de Llano, partió de una virtuosa dama cordobesa y de una piadosa señorita. Estas han hecho la cuestión entre sus amistades. Como alguien nos ha dicho que no concierne a los que le hicieron la petición—eran dos jóvenes bien vestidos—se advierte que la cuestión la hacen las propias iniciadoras.

Si a quien quiere contribuir a ella, puede preguntarnos el nombre de las organizadoras o entregar su donativo en esta redacción. De ninguna de las dos maneras puede haber equivoco.

Habla Queipo de Llano

A las diez de la noche habló Queipo de Llano:

Daremos en extracto su conferencia de anoche.

Anunció que a petición de las muchas charlas comenzará su charla a las diez y media de la noche.

Las noticias de Radio Madrid han sido referentes al robo de un automóvil, una radio y una cartera. Poca noticia es esta.

Saravia dice que Madrid está tranquilo y que donde nosotros vivimos reina el terror.

En un ataque a la Sierra confiesan que les hicieron 13 muertos y luego miente al afirmar que nos han destruido un tabor de regulares así como que en Asturias nuestras columnas son todas barridas por los marxistas.

En Lereña se presentaron tres columnas marxistas. La guarnición estaba alerta y nuestros aviones cayeron sobre los atacantes haciéndoles huir, quedando en nuestro poder un tanque blindado del regimiento de artillería núm. 1, de guarnición en Madrid, dos coches ligeros y un camión.

Se les recogieron también municiones hechas este mes y viveres, entre ellos cuarenta jamones, tres barriles de vino y once kilogramos de carne.

Entre los muertos figuran un sargento, un soldado, un guardia de asalto y un contramaestre de la Armada. Prisioneros tres soldados, a quienes se aplicó el bando de guerra.

Este episodio de Llerena ha sido el único en Extremadura.

En Toledo siguen recogiendo el botín y mandándolo a la retaguardia.

Prieto ha dictado por radio un artículo de fondo al «Liberal» de Bilbao y ha dicho que Madrid ha recibido el bautismo de fuego.

Ellos atacan a ciudades abiertas, asesinando a mujeres, niños y obreros.

Nosotros bombardeamos los edificios públicos, metiendo cinco bombas en el Ministerio de la Guerra, cuatro en el de Gobernación, una en la Cibeles y otras en la estación del Norte.

Prieto dice que nuestras bombas son latas de conservas, que no causan daño. Dice el general que lo preguntan a los que estaban en la Cibeles, donde hubo de 300 a 400 bajas.

La embajada británica ha acordado evacuar Madrid en unión de sus súbditos.

La Asociación de excombatientes franceses se encuentra satisfecha por las adhesiones a la neutralidad de parte de todo el mundo.

Se trabaja porque se haga efectivo el embargo de armas destinadas a España.

«L'Echo de Paris» dice que el martes salió para España uno de los dos aviones regalados al Gobierno de Madrid por los obreros de la fábrica Blont; siendo autorizada la partida del aparato por el Ministerio del Aire y por la Presidencia del Consejo. Ese aparato iba pilotado por M. Lyonel Deormais, y en breve saldrá el otro.

El periódico comenta la noticia, diciendo que es una noticia faíta a esa neutralidad que Francia pide a los demás países.

«L'Action Francaise», describiendo el aparato—que es moderno y con todos los adelantos—, dice que era propiedad del Ejército, pero que este lo ha desestimado, para que pudiera ser adquirido por los donantes.

Otro diario francés habla de un aparato sin matrícula, que salió, sin licencia oficial, con rumbo a España.

«Le Franco» dice que de Bruselas llegó un aparato que aterrizó en Saint Nazaire y continuó con rumbo a España, otro perteneciente a una compañía naviera española siguió a Barcelona.

Se ha confirmado que los marxistas emplean balas dum dum.

En la provincia de Córdoba ha habido acciones aisladas en Cabra, Puente Genil, Rute—este último, en combinación con Iznájar, se ha apoderado de una fábrica de luz, que suministra el fluido a varios pueblos de la comarca.

En Castellár, se han rescatado 500 cabezas de ganado que detentaba el enemigo. Todos estos comandantes militares han demostrado muy buen espíritu.

Un batallón ha dado muerte a sus oficiales y los soldados siguen corriendo hacia Madrid.

Azaña ha dicho por la radio que en breve habrá terminado todo esto. Estaba hablando cuando el bombardeo y salió el suyo consiguiente. Cesó de hablar en el acto.

«Ayer olvidé decirlos que el pueblo de Montilla me envió nada menos que seis kilogramos de oro. Y en Ayamonte hubo un rasgo que me emocionó: Un hombre con el aspecto agado y humilde de un obrero limpio, me trajo a sus dos hijos, Celedonio y Manolita García Ortega, los cuales

Donativos

Relación de donativos en especie recibidos en esta Delegación de Hacienda para la fuerza pública, en el día de la fecha.

Doña Angela López de Alvear, confección de dos monos; señoritas de Rodríguez Hermanos, idem tres; señoritas de Senra, idem dos; doña Pilar Sánchez de Fragero, cuatro pijamas; doña Brjida Garrido, confección de dos monos; señorita María Teresa Morena Martínez, confección de un pijama; señorita Magdalena Sánchez Villoslada, idem de uno; doña María Villar Castillo, confección de dos monos; doña Gertrudis Castillo Alvarez, idem dos; doña María Antonia Alvarez, idem dos; Hospital de Jesús Nazareno, idem veinticuatro; señora viuda de Herrero, idem seis; señoras resguardadas de los bombardeos en la Casa del Niño, confección de seis monos; doña Dolores Mata Cañete, una pieza de tela para confección de monos, doña Elsa Castillo Millán, confección de seis monos.

Córdoba 29 de Agosto de 1936.

me entregaron seis onzas de oro. Los ahorros de toda la vida de aquel honrado obrero! No sabeis con cuánta emoción le abracé. Por añadidura, me traían ese dinero en una bandeja de plata, que no tuve más remedio que aceptar.

El gobernador de Faro, que me visitó en Ayamonte y me hizo visitar la provincia de su mando, me entregó una cantidad respetable, de su bolsillo particular.

Los obreros de una fábrica de acetunas de Utrera han reunido por suscripción 476 75 pesetas, con destino al Ejército y además se obligan a trabajar una hora diaria más sin aumento de sueldo, que ceden al Estado para los gastos de guerra.

Se dolió de la impresión que le produjo su visita a la Rábida, donde pudo apreciar los estragos causados por las hordas marxistas, en los días que fueron dueños de Huelva y sus alrededores.

No cabe en la cabeza de un español, ni de un americano que haya nacido a raíz de un trágico día, de destruir el Ministerio de la guerra, que es el símbolo de la Historia y de la Raza. Y, sin embargo, la saña destructora ha llegado al extremo de apunalar repetidas veces un cuadro que no destruyeron.

Y espera que el Gobierno legítimo en cuanto se haga cargo de la gobernación de España, desde Madrid proceda inmediatamente a la reconstrucción de esta reliquia histórica, si los americanos no se adelantan, abriendo suscripciones con la cuota única de un centavo o la equivalente de un real nuestro, para que la obra sea como un lazo de unión de españoles y americanos frente al marxismo. Lanzada está la idea y si algún americano se encarga de recogerla, Dios, España y su Patria se lo premiarán.

Para final dijo que la casa Sánchez Romero, Carvajal y Compañía, de Jabugo, ha regalado al Ejército sus existencias de chacina, valoradas en tres millones de pesetas, donando además, cinco mil kilos de carbón vegetal.

Practicantes

Colegio Oficial de Practicantes en Medicina y Cirujía de la provincia de Córdoba

Por acuerdo de su Junta de Gobierno, este Colegio Oficial, con fecha 31 de Julio pasado y con motivo de las actuales circunstancias, entregó para atender a los gastos de la fuerza armada, la suma de quinientas pesetas, y también por acuerdo de referida Junta se ha abierto una suscripción entre todos los colegiados de Córdoba y su provincia para contribuir al mismo fin, haciendo entrega con esta fecha de la primera relación de los donantes cuyo importe es de doscientas treinta y cinco pesetas, rogando a todos los colegiados de Córdoba y su provincia contribuyan a tan patriótico fin, pudiendo hacer sus entregas, los de la capital de 6 a 8 de la tarde en el domicilio social (Quintero sin núm.) y los de la provincia por giro postal o el medio que les sea más cómodo.

El Presidente, PEDRO DEL ROSAL.

Clinica de Urgencia y Accidentes

MÉDICO DIRECTOR:
Don Fernando de Ansoarena
GRAN CAPITÁN, 15. Teléf. 2483

Asistencia inmediata de toda clase de accidentes.—Contratos especiales para accidentes en el trabajo.—Curaciones de lesionados.—Visitas de urgencia a domicilio por señores facultativos y de guardia.—Abierta día y noche.

¡Vaya cambiazlo!

Parece todo como un sueño. En mes y medio la alteración de las cosas y de los hombres ha sido radical. El 15 de Julio, todo estaba como antes; todo un poco nervioso, un poco temeroso, un poco pesimista, quizás un poco esperanzado.

Notábase algo raro, algo que era como la atmósfera cargada de electricidad y que presagía la tormenta. El 1 de Septiembre, hoy, todo ha cambiado.

Se esperaba el «golpe», se deseaba el «golpe», se veía venir el «golpe»; digamos que se veía venir, pero muchos no lo vieron; muchos de la derecha y muchos de la izquierda.

Otros muchos no creían en el «golpe».

Sin embargo, las grandes equivocaciones no han sido estas: las grandes equivocaciones han sido las relativas a la duración del «golpe» y a la resistencia heroica de los triunfadores.

Pensaban muchos que el «golpe» iba a consistir en una especie de paseo militar, triunfal y decisivo.

Pensaban otros que la recluta de cruzados no pasara de unos pocos miles. Pensar lo primero era un destino tan grande que solo tiene justificación en la miopía incorregible de muchos para captar el panorama político español.

Las fuerzas marxistas eran enormes en España y ante la menor tentativa de estrangulamiento, habían de oponer una resistencia bárbara.

El marxismo en España tenía fe en su triunfo aplastante: tuvo quizás demasiada fe en su propio esfuerzo porque si hubiera sospechado que unos «entes espectrales» como los carlistas de Navarra, en torno a un general, iban a provocar su muerte definitiva ¡bien hubiese él apresurado el «golpe» para copar todo intento de rebelión!

Se equivocó en esto el marxismo, aunque a decir verdad, la prensa madrileña enrolada al marxismo, ya expuso un día su temor de que Navarra, con los Requetés, era el peligro tamaño para tumbar a la República.

Los «entes espectrales»—digase la verdad—nos han engañado a todos. Los «entes espectrales» han resultado una realidad tan robusta, tan aguerrida, tan heroica, tan sin fin, que ha desbordado toda esperanza.

Pero el marxismo, de todas suertes, había de oponer una resistencia tenaz, formidable y áspera y era infantil la creencia de que el «golpe» pudiera limitarse a un paseo militar de Norte a Sur de España.

¡Era preciso arar con hierro la tierra y regar con sangre los surcos!

Tampoco creían muchos que nuestras gentes iban a demostrar tan garbosamente su acero bruñido de héroes. ¡Cómo iban a creer en la heroicidad en una época reblandecida por todas las morbosas decadencias? Y ahí están, no obstante, superando al Cid esos muchachos nuestros, educados en las salas oscuras de los cines concupiscentes, ahí están llenos de valor y de arrojo impetuoso, ahí están, construyendo con sudores y sangre la nueva España!

¡Vaya cambiazlo, lectores, desde el 19 de Julio! Ha sido posible lo que creíamos imposible y lo que esperábamos que con fe ciega esperáramos ha tenido una superación no esperada.

ELADIO ESPARZA

Ayuntamiento de Córdoba

SECCION DE ARBITRIOS

Cobro en periodo voluntario del arbitrio establecido con fines no fiscales, sobre casas que carezcan de agua a presión en los retretes y de los derechos o tasas establecidos por entrada de carruajes en edificios y solares.

Resuelto por la Comisión gestora Municipal que el cobro en periodo voluntario de las cuotas correspondientes al arbitrio y derecho o tasas antes mencionados, se efectúe en plazo de cuarenta días, contados desde el siguiente al en que se fije este anuncio en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales y se inserte en los periódicos de la localidad, por el presente se hace saber que con esta fecha ha sido fijado en el respectivo tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento, un ejemplar del presente y remitidos otros a los periódicos locales, quedando por tanto desde el día de mañana abierto el cobro, en periodo voluntario, de las cuotas referidas.

Lo que para general conocimiento se hace público, con la advertencia de que transcurrido que sea el plazo que se fija, se pasarán los recibos no cobrados a Agencia Ejecutiva municipal, para que la misma intente su cobro por la vía de apremio.

Córdoba 31 de Agosto de 1936.—S. MUÑOZ.

UNA NOTA IMPORTANTE

Sobre la suscripción oro para la Aviación Nacional

El capitán de Artillería, don Manuel León Adorno, teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, nos remite la siguiente nota:

A partir del día de mañana, miércoles, dos de Septiembre, la recaudación de los donativos oro en favor de la gloriosa Aviación Nacional, se recibirá en la Sucursal del Banco de España de esta Plaza, calle de Osario, núm. 12, y horas de 9 de la mañana a 1 de la tarde, donde las oficinas se han trasladado para dar la mayor facilidad al patriótico trabajo emprendido y regularidad en las operaciones.

El nuevo curso en las escuelas

Para mejor observancia de las órdenes dictadas por la Junta de Defensa Nacional, sobre funcionamiento de las Escuelas nacionales, y teniendo en cuenta la necesidad de efectuar las obras que reclaman los más de los edificios de los centros primarios y de la reparación y reposición del mobiliario y material de muchas, la conveniencia de que se normalicen por completo las comunicaciones, las molestias que el calor excesivo causa donde los locales no son bastantes amplios y el interés sumo de que se prepare con la solemnidad máxima la inauguración del nuevo curso, con la reposición del Crucifijo y de la gloriosa bandera nacional, a propuesta del Consejo provincial de 1.ª Enseñanza y de acuerdo también con la Inspección primaria, vengo en disponer:

1.ª—La apertura del nuevo curso en las escuelas primarias se aplaza en Córdoba y los pueblos de la provincia hasta el 16 del próximo septiembre y se procurará que este acto revista en todas partes el mayor esplendor.

2.ª—Los Maestros nacionales de Córdoba y sus pueblos, así como los de otras provincias que no puedan volver a los de su destino, deberán presentarse el 1.º de septiembre en la Alcaldía del lugar donde se hallen en la expresada fecha, y lo participarán de oficio a la Inspección y a la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza.

3.ª—Tanto los alcaldes como la Inspección para la capital, preferirán en la designación de suplentes o interinos de los Maestros nacionales de escuelas clausuradas en la localidad, a los de otros pueblos residentes en la misma, a los del grado profesional con prácticas aprobadas y a los cursillistas su expectación de destino. De tales nombramientos la autoridad municipal dará conocimiento a la Inspección y a la Sección Administrativa.

4.ª—Con la antelación prudente, los Maestros y Consejos de 1.ª Enseñanza, se pondrán de acuerdo con los Alcaldes para organizar el acto de la apertura de curso; y allí donde se presenten dificultades que para el 16 no estuvieran obviadas, los alcaldes darán cuenta de la situación a mi autoridad para proceder en cada caso, según mejor convenga.

5.ª—Los alcaldes prestarán a los Consejos y Maestros los auxilios que necesitasen, a fin de que el acto de reponer la bandera y el Crucifijo correspondiera a la elevada significación renovadora de la vida nacional que debe expresarse con el símbolo y la imagen que vuelve.

Córdoba 30 de Agosto de 1936.—El Coronel Comandante Militar, CIRIACO CASCAJO.

Telegramas

Relación de los telegramas en depósito en este centro por no hallarse en sus domicilios los destinatarios:

Don Antonio Arjona, Paseo Victoria, 61; don Manuel Biedma, Molino Alta, 5; don Mariano Jiménez, Teléfono 2.732; don Enrique Carrasco, las Margaritas; don José Ortega Ruiz, Alcántara, 1; don Diego Ramirez, Regimiento de Infantería; don José, Expedidor n.º 7.208, Regimiento Infantería; don Manuel Vázquez Simón, calle Cidros, 2; don Pedro Santisteban, Heredia 6; señorita Conchita Oliver, para Amparito, paseo Victoria, fundición Morenas.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 2. S. Esteban, Rey. La misa es propia con gloria y cetera «ad libitum»; rito semidoble y ornamentos blancos.

DEL SANTO DEL DÍA

San Antolín. Se le venera en Palencia desde el siglo X, por creer que posee sus reliquias.

Jubileo circular de las 40 Horas. En San Francisco.

Córdoba a su Patrona

Suscripción que anualmente abre el DEFENSOR para los cultos a la Patrona de Córdoba y que este año se aplicarán para impetrar su Patronato para el triunfo de la causa de Dios y de la Patria.

Todos los que siguen contribuyen con una peseta.

Suma anterior 301'25.

Don Angel Fresno Arjona, doña Dolores Marin Vida, en memoria de nuestros queridos padres, 2; en memoria de nuestra querida hermana Carmen, en memoria de nuestras queridas tías Socorro y Manuela, 2; doña María Jesús Barcia y Barbero, doña Dolores Barcia Barbero, doña María Luisa Rioja Muñoz, doña Dolores Eguiluz Barcia, don Mariano del Pilar Barcia Rioja, don J. del Pilar Barcia Rioja, doña Dolores Blanco Montero, doña Josefa Austria, doña Dolores Rodríguez, doña Valle Serrano, don Antonio León, doña Asunción Bernuy, doña Dolores León, doña Concha Valenzuela, Srta. Conchita Bascáiztegui, Manolo Bascáiztegui, María Luisa Bascáiztegui, María del Carmen Bascáiztegui, doña Consoelo Repiso.

Don Rafael Garrido Zamora, doña María Rodríguez Cabrera, Maruja Garrido Rodríguez, Rafael Garrido Rodríguez, Mii Garrido Rodríguez, doña Justa Rey, doña Teresa Rey.

Don Joaquin Ordóñez, doña Natividad Iglesias de Ordóñez, don José Ordóñez Iglesias, Srta. Manolita Ordóñez Iglesias, Maru a Ordóñez Iglesias, don Joaquin Ordóñez Iglesias, doña Natividad Ordóñez de García Solano, doña Rafaela Ordóñez de Escríbano.

Señorita Dolores Baena Zamora, doña Rosa Baena Zamora, don Francisco Baena Zamora, Srta. Dolores Muñoz Redondo, Angeles Muñoz Redondo y Cándida Romero Reyes, doña Josefa Lorente Mateos, doña Ana García Abalos, don Bartolomé Castro García, don Rafael Castro García, un devoto, una devota.

Don Antonio del Pozo Yusta, señora y ocho hijos.

Don Antonio Martínez de Tejada, doña María Créstara Ariza.

Don Juan Roldán Rubasco, doña Emi la Castro de Roldán, don Rafael Roldán Castro, señora Antonia Roldán Castro, doña Aurelia de Castro, viuda de La Calle, doña Amelía Melendo, viuda de Yllescas, don Rafael, don Fernando y don José Yllescas Melendo, doña Araceli y doña Mercedes Yllescas Alzate. En su fragio del alma de don Rafael Yllescas Alzate, en su fragio del alma de doña Luisa Yllescas.

Suma y sigue 379 25.

Gobierno Civil

REVISION DEL PERSONAL DE LAS CORPORACIONES PUBLICAS

Mientras el Gobierno de España dicta normas generales, es nuestro deber el velar porque nuestros propios enemigos no puedan laborar dentro de su propia casa y menos cobrar sueldos que la España que ellos no querían ha de pagar; por esto es preciso revisar todo el personal de las distintas oficinas del Estado y de cuantos organismos bajo la Inspección del Estado funcionan; así como de aquellas grandes industrias de orden privado que por sus relaciones con el Estado se acercan al concepto de públicas y en su virtud y cumpliendo órdenes de la autoridad militar vengo en decretar:

Primero. Los Jefes de cuantos Centros dependan del Estado, provincia o Municipio, remitirán a este Gobierno Civil relación del personal afecto a sus servicios, haciendo constar su filiación política y si a su juicio por dicha filiación merece ser separado del cargo que ocupa en esta provincia.

Segundo. Estas disposiciones afectan igualmente a cuantos servicios estén cedidos en arrendamientos por el Estado, la provincia o el Municipio como cobro de arbitrios, contribuciones, etc., etc.

Tercero. También afectan estas disposiciones a las grandes empresas como luz, agua y gas y a cuantas tengan relaciones con los organismos referidos de provincia y Municipio.

Los casos particulares que surjan previa instancia documentada e informada por los referidos Jefes, serán resueltas por este Gobierno Civil.

Córdoba 31 de Agosto de 1936.—El Gobernador civil.

SUSCRIPCION PARA LA COCINA ECONOMICA

29 de Agosto.—Suma anterior, pesetas 43 421'05.

Don José Huertas, «Hotel Inglés», (3.ª entrega), 15 pesetas; doña Rosalía Vergara Rodríguez, 100; don Francisco Fernández García, (2.ª entrega) 100; Asociación de Comerciantes de ultramarinos, comestibles y similares, 250; don Diego Soto, 10; don José Cañete del Rosal, 500.

Señores Barrera y Luque, 500; don

